

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL VALLE DE MENA

EXTRACTOS

SESIÓN: Ordinaria

DÍA: viernes

FECHA:30.06.2017

1. **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de junio de 2017.

OBRAS Y URBANISMO

2. **DESESTIMAR**, por improcedente, la solicitud de devolución del importe de recibos del IBI de los años 2011 a 2016, presentada por un vecino de Bilbao.

CULTURA Y TURISMO

3. **APROBAR** el proyecto "Mantenimiento y mejora de la Oficina Municipal de Turismo del Valle de Mena (Burgos)" cuyo presupuesto asciende a 3.850,10 euros y solicitar una subvención a la Consejería de Cultura y Turismo por importe de 2.310,06 euros para la ejecución del referido proyecto.

MEDIO AMBIENTE

4. **INFORMAR** favorablemente la solicitud de licencia ambiental presentada por "Be Green Polimers, S.L.", para actividad de reciclaje y valoración de polímeros en el polígono industrial de Santecilla y remitir el expediente a la Junta de Castilla y León.
5. **APROBAR** la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, presentando el "Proyecto para la sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología LED del Valle de Mena".

PERSONAL

6. **APROBAR** el reparto de la subvención de 2016, por importe de 18.906,41 euros, entre los ocho bomberos voluntarios del municipio
7. **ACORDAR** la concesión de una ayuda asistencial de 145 euros a una empleada laboral de la plantilla municipal, para arreglo buco-dental, según el convenio laboral vigente.
8. **ACORDAR** la concesión de una ayuda asistencial de 150,25 euros a un empleado laboral de la plantilla municipal, para arreglo buco-dental, según el convenio laboral vigente.

EMPLEO

9. **TOMAR CONOCIMIENTO** de Resolución de la Diputación de Burgos, publicada en el BOP nº 120, de 28 de junio de 2017, por la que se concede una

subvención de 5.000 euros al Ayuntamiento, aceptar la misma, y aprobar la contratación de una persona desempleada, durante seis meses, en las condiciones establecidas en las bases reguladoras de la convocatoria del Plan I Empleo 2017.

ACCIÓN SOCIAL

10. **APROBAR** la concesión de ayuda económica de 500 euros a una familia de Villasana de Mena para la acogida temporal de un niño menor Saharaui en base al programa "Vacaciones en Paz 2017 de Castilla y León".

DEPORTE

11. **CONCEDER** una subvención de 2.300 euros al Club Ciclista Valle de Mena como Patrocinio de la **III TEMPLARIA MENA BTT** que se disputará el próximo domingo, 2 de julio.

CASA CONSISTORIAL DEL VALLE DE MENA, a 30 de Junio de 2017.